UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
VICERRECTORADO DE PROFESORADO
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fecha: 17 de octubre de 2013
Unidad Origen:
Asunto: *Petición de inclusión de asunto en orden día del Consejo de Gobierno*

Unidades de destino:

- Secretaría General de la UAL
- Vicesecretaría General de la UAL

Por la presente le ruego proceda a incluir en el orden del día de un próximo Consejo de Gobierno un punto con el siguiente enunciado:

Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social de la modificación del Título de Grado en Educación Infantil, del Grado en Educación Primaria y del Grado en Educación Social

y cuya propuesta de acuerdo sería:

Se aprueba elevar al Consejo Social la modificación del Título de Grado en Educación Infantil, del Grado en Educación Primaria y del Grado en Educación Social

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo.: José Juan Carrión Martínez
SR. SECRETARIO GENERAL DE LA UAL

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua
Área de Planes de Estudios

Ctra. Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950 015 050 FAX: 950 015 115 www.ual.es

Informe Técnico de Modificación de Grados

Lunes 30 de septiembre de 2013.

Denominación del Título	**Grado en Educación Infantil (2501717)** **Grado en Educación Primaria (2501718)**
Origen de la Modificación:	Decana de la Facultad
Fecha de la solicitud:	27/09/2013

INFORME:	
Una vez aprobado, debe procederse al cambio de la estructura de los grafos de los grados en UXXI incorporando el nodo de control correspondiente.	
Descripción de las modificaciones solicitadas	
No Sustanciales[1]	**Reducción del prerrequisito de las respectivas materias de los Grados Prácticas de Investigación**. Actualmente constan como de matrícula y solicita: "Establecer los prerrequisitos de sus respectivas materias "Prácticas de Investigación (Practicum IV 19104218 / 17103213)" como de superación y no de matrícula a los efectos de que los alumnos puedan compatibilizar su matrícula con la de la materia Prácticas de Investigación (Practicum III 19103217 /17104214). Todo ello sin perjuicio de que deban cumplir la condición del prerrequisito para poder obtener la calificación en la materia." Supone la eliminación de una barrera en la movilidad del alumno dentro del grado que no altera ningún elemento sustancial del mismo y mejora la correcta gestión académica del título.

PROCEDE:	Tramitar y, en su caso, obtener del VPOA autorización extraordinaria para su eliminación de urgencia dentro del curso 2013-14 condicionada a la ulterior aprobación. En caso de no aprobarse la modificación, habría que retrotraer el cambio.

Fdo. Juan Pablo Guzmán Palomino
JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN DOCENTE, PLANES DE ESTUDIO Y FORMACIÓN CONTINUA

[1] Modificaciones sustanciales son aquellas que conforme al art. 28 del RD 1393/2007 (modificado por el RD 861/2010) y el Procedimiento para la solicitud de la Modificación en los Titulos Verificados de Grado de la Agencia Andaluza de Evaluación (V.02.14/05/12) **requieren de una nueva verificación del cambio y su comunicación al Ministerio de Educación.**

ANEXOS:

- Solicitud de la Decana de la Facultad

UNIVERSIDAD DE ALMERIA
Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIOS (RD 1393/07)

Apellidos y Nombre:	Isabel Mercader Rubio		
D.N.I., N.I.E. o Pasaporte:	27492645D		
Dirección de correo electrónico:	imercade@ual.es		
Teléfono:	950 214406		
Relación con el plan de estudio	**Responsable**		**Sí X / No ☐**
	Coordinador		**Sí ☐ / No ☐**
	Otros interesados (especificar)	Decana	

Grado / Máster / Doctorado que desea que se modifique	**Grado de Educación Infantil 1710** **Grado de Educación Primaria 1910**
Realice una descripción general de la/s modificación/es que desea realizar y motive su justificación	
Incrementa el total ECTS ofertados:	**Sí ☐ / No X**
Incrementa o modifica los recursos docentes actuales (en caso afirmativo, introduzca una breve justificación)	**Sí ☐ / No X**

Establecer los prerrequisitos de sus respectivas materias "Prácticas de Investigación (Practicum IV 19104218 / 17103213)" como de superación y no de matrícula a los efectos de que los alumnos puedan compatibilizar su matrícula con la de la materia Prácticas de Investigación (Practicum III 19103217 / 17104214). Todo ello sin perjuicio de que deban cumplir la condición del prerrequisito para poder obtener la calificación en la materia.

Ctra. Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950 015 050 FAX: 950 015 115 www.ual.es

1

Código Seguro de verificación:ox9Ja6yGY1E/vKDYFY0YjA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel María Mercader Rubio		FECHA	27/09/2013
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	ox9Ja6yGY1E/vKDYFY0YjA==	PÁGINA	1/2

ox9Ja6yGY1E/vKDYFY0YjA==

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Marque con una X los puntos de la memoria que solicita sean modificados o revisados:

1. Descripción del título	
	1.1 Denominación.
	1.2 Universidad/es solicitante/s, centro, responsable/s del título.
	1.3 Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).
	1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
2. Justificación	
	2.1 Justificación del título propuesto: interés académico, científico o profesional
	2.2: Referentes externos a la universidad
3. Objetivos	
	3.1 Competencias generales y específicas
	3.2 Competencias básicas en el caso del Grado
4. Acceso y admisión de estudiantes	
	4.1 Información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación
	4.2 Condiciones o pruebas de acceso especiales
	4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados
	4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos
5. Planificación de las enseñanzas	
x	5.1 Estructura de las enseñanzas.
	5.2Procedimientos para la organización de la movilidad
x	5.3 Módulos o materias de enseñanza-aprendizaje.
6. Personal académico	
	6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles.
	6.2 De los recursos humanos disponibles,
7. Recursos materiales y servicios	
	7.1 Medios materiales y servicios disponibles.
	7.2 Previsiones de adquisición de medios materiales y servicios.
8. Resultados de aprendizaje	
	8.1 Estimación de los valores cuantitativos para los indicadores y su justificación.
	8.2 Procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje
9. Sistema de garantía de la calidad	
	Sistema de garantía de la calidad
10. Calendario de implantación	
	10.1 Cronograma de implantación
	10.2 Procedimiento de adaptación
	10.3 Enseñanzas que se extinguen

Localidad	**Almería**	
Fecha	**23-09-2012**	
Firma		_____**Isabel Mercader Rubio**_____

Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua
Negociado de Planes de Estudio

2

Código Seguro de verificación:cx9Ja6yGY1E/vKDYFY0YjA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

ADO POR	Isabel María Mercader Rubio		FECHA	27/09/2013
FIRMA	blade3adm.ual.es	cx9Ja6yGY1E/vKDYFY0YjA==	PÁGINA	2/2

cx9Ja6yGY1E/vKDYFY0YjA==

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua
Área de Planes de Estudios

Ctra. Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950 015 050 FAX: 950 015 115 www.ual.es

Informe Técnico de Modificación de Grados

Martes 17 de julio de 2013.

Denominación del Título	**Grado en Educación Infantil (2501717)** **Grado en Educación Primaria (2501718)** **Grado en Educación Social (2502530)**
Origen de la Modificación:	Solicitud de la coordinadora del programa
Fecha de la solicitud:	16/07/2013

INFORME:

Favorable. Es una modificación NO SUSTANCIAL Requiere aprobación por todos los órganos responsables de la UAL y su ulterior incorporación a las memorias y al seguimiento de los títulos.

Una vez aprobado, debe procederse al cambio de la estructura de los grafos de los grados en UXXI incorporando el nodo de control correspondiente.

Descripción de las modificaciones solicitadas

No Sustanciales[1]

Reducción del prerrequisito de las materia Trabajo Fin de Grado

Grado en Educación Infantil (2501717)

Consta como Requisito Previo:
El requisito para la defensa del Trabajo Fin de Grado será tener aprobabas todas las materias del grado.
Solicita:
"Tener superados 180 créditos de los títulos mencionados para poder presentarse a la defensa de dicho Trabajo".

Grado en Educación Primaria (2501718)

Consta como Requisito Previo:
El requisito para la defensa del Trabajo Fin de Grado será tener aprobabas todas las materias del grado.
Solicita:
"Tener superados 180 créditos de los títulos mencionados para poder presentarse a la defensa de dicho Trabajo".

Grado en Educación Social (2502530)

Consta como Requisito Previo:
El requisito para la defensa del Trabajo Fin de Grado será tener aprobabas todas las materias del grado.

[1] Modificaciones sustanciales son aquellas que conforme al art. 28 del RD 1393/2007 (modificado por el RD 861/2010) y el Procedimiento para la solicitud de la Modificación en los Titulos Verificados de Máster de la Agencia Andaluza de Evaluación (V.02.14/05/12) **requiere de una nueva verificación del cambio y su comunicación al Ministerio de Educación.**

	Solicita: "Tener superados 180 créditos de los títulos mencionados para poder presentarse a la defensa de dicho Trabajo". Supone la eliminación de una barrera en la movilidad del alumno dentro del grado que no altera ningún elemento sustancial del mismo y mejora la correcta gestión académica del título. La exigencia técnica del cierre de todas las actas del grado para poder calificar el TFG imposibilita la correcta gestión académica del título o su ajuste con la realización de las prácticas de los alumnos fuera del plazo ordinario para su calificación

PROCEDE:	Tramitar y, en su caso, obtener del VPOA autorización extraordinaria para su eliminación de urgencia dentro del curso 2012-13 condicionada a la ulterior aprobación. En caso de no aprobarse la modificación, habría que retrotraer el cambio.

NOMBRE GUZMAN PALOMINO JUAN PABLO - NIF 24236227T

Firmado digitalmente por NOMBRE GUZMAN PALOMINO JUAN PABLO - NIF 24236227T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=FNMT, ou=FNMT Clase 2 CA, ou=500071, cn=NOMBRE GUZMAN PALOMINO JUAN PABLO - NIF 24236227T
Fecha: 2013.07.17 11:33:48 +02'00'

Fdo. Juan Pablo Guzmán Palomino
JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN DOCENTE, PLANES DE ESTUDIO Y FORMACIÓN CONTINUA

ANEXOS:

- Solicitud de la Decana de la Facultad

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIOS (RD 1393/07)

Apellidos y Nombre:	Isabel Mercader Rubio	
D.N.I., N.I.E. o Pasaporte:	27492645D	
Dirección de correo electrónico:	imercade@ual.es	
Teléfono:	950 214406	
Relación con el plan de estudio	Responsable	Sí ☐ X / No ☐
	Coordinador	Sí ☐ / No ☐
	Otros Interesados (especificar)	Decana

Grado / Máster / Doctorado que desea que se modifique	Grado
Realice una descripción general de la/s modificación/es que desea realizar y motive su justificación	
→ Incrementa el total ECTS ofertados:	Sí ☐ / No ☐
→ Incrementa o modifica los recursos docentes actuales → (en caso afirmativo, introduzca una breve justificación)	Sí ☐ / No ☐

Sería necesario modificar el requisito "Para la defensa del Trabajo Fin de Grado será requisito tener aprobadas todas las materias del grado" de las titulaciones de Grado en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social, poniendo como requisito "Tener superados 180 créditos de los títulos mencionados para poder presentarse a la defensa de dicho Trabajo".

Salto de página

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Marque con una X los puntos de la memoria que solicita sean modificados o revisados:

1.-Descripción del título	
	1.1-Denominación
	1.2-Universidad/es solicitante/s, centro responsable/s del título
	1.3-Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc.)
	1.4-Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
2.-Justificación	
	2.1-Justificación del título propuesto: interés académico, científico o profesional
	2.2: Referentes externos a la universidad
3.-Objetivos	
	3.1-Competencias generales y específicas
	3.2-Competencias básicas en el caso del Grado
4.-Acceso y admisión de estudiantes	
	4.1-Información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación
	4.2-Condiciones o pruebas de acceso especiales
	4.3-Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados
	4.4-Transferencia y reconocimiento de créditos
5.-Planificación de las enseñanzas	
	5.1-Estructura de las enseñanzas
	5.2Procedimientos para la organización de la movilidad
	5.3-Módulos o materias de enseñanza-aprendizaje
6.-Personal académico	
	6.1-Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles
	6.2-De los recursos humanos disponibles
7.-Recursos materiales y servicios	
	7.1-Medios materiales y servicios disponibles
	7.2-Previsiones de adquisición de medios materiales y servicios
8.-Resultados de aprendizaje	
	8.1-Estimación de los valores cuantitativos para los indicadores y su justificación
	8.2-Procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje
9.-Sistema de garantía de la calidad	
	-Sistema de garantía de la calidad
10.-Calendario de implantación	
	10.1-Cronograma de implantación
	10.2-Procedimiento de adaptación
	10.3-Enseñanzas que se extinguen

Localidad		
Fecha		
Firma		_____

Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua
Negociado de Planes de Estudio

cambio de uno de los archivos

sabel Mercader Rubio <edudeca@ual.es>

nviado: martes 16/07/2013 10:54

ara: Planes de Estudio

Mensaje | modelo-sol-modif-tfg-1.doc (125 KB)

Estimado Jorge:

Te vuelvo a enviar este documento con un cambio en el numero de créditos necesarios para defender el TFG.

Un saludo Y ahora nos vemos.

Isabel

--

Isabel Mercader Rubio
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia
Edificio Departamental A. Despacho 0.50.5
Tlfn 950 214405
Fax 950214406
E-mail edudeca@ual.es

Este mensaje y los ficheros que puedan ser adjuntados son confidenciales. Los mismos contienen información reservada que no puede ser difundida. Si usted ha recibido este correo por error, tenga la amabilidad de eliminarlo de su sistema y avisar al remitente mediante reenvío a su dirección electrónica; no deberá copiar el mensaje ni divulgar su contenido a ninguna persona.

Su dirección de correo electrónico junto a sus datos personales constan en un fichero titularidad de La UNIVERSIDAD DE ALMERÍA cuya finalidad es la de mantener el contacto con usted.

Si quiere saber de qué información disponemos de usted, modificarla, y en su caso, cancelarla, puede hacerlo enviando un escrito al efecto, acompañado de una fotocopia de su D.N.I. a la siguiente dirección: UNIVERSIDAD DE ALMERÍA –. Secretaría General de La Universidad de Almería. Edificio Central, Planta baja. Ctra. Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano. CP 04120 Almería.